

# SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑAS, VALORES Y SEGUROS

SUBDIRECCION DE DISOLUCION



## Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00007398

## AB. Dennis Lorena Barcia Fierro ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

#### CONSIDERANDO

QUE mediante resolución No. SCV-INC-DNASD-SD-14-0029778 del 13 de noviembre de 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 15 de diciembre de 2014, se declaró la disolución de la compañía AMERICA STEREO 89.7 FM TULCAN AMERICATULCAN S.A., de acuerdo a lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías, vigente a dicha fecha;

**QUE** en virtud de la resolución antes indicada, se designó como liquidador al representante legal, no obstante dicho nombramiento no se emitió;

**QUE** los accionistas, quienes representan la totalidad del capital social, ingresaron una solicitud con el número de trámite 42216-0041-19, en la cual sugieren que se nombre como liquidador de la compañía al Ing. Juan Andrés Caza Vargas;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones. Solamente los socios o accionistas que representen la mayoría del capital social pagado de la compañía, podrán solicitar a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el reemplazo del liquidador designado o en funciones, y sugerir el nombramiento de una persona específica." (PRIMER Y SEGUNDO INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.);

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante resolución No. ADM 2019-011 de 08 de abril de 2019;

#### RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Ing. Juan Andrés Caza Vargas, para el cargo de Liquidador de la compañía AMERICA STEREO 89.7 FM TULCAN AMERICATULCAN S.A. "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

**ARTICULO SEGUNDO.**- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

**ARTICULO TERCERO.-** DISPONER que a través de Secretaria General de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros: a) Se notifique con la presente resolución al actual representante legal a través del correo electrónico que se encuentra registrado en la base de datos institucional; y, b) Una vez inscrita en el Registro Mercantil la presente resolución, se remita copia de la misma al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en Guayaquil, 04 de septiembre de 2019

AB. Dennis Lorena Barcia Fierro ESPECIALISTA JURÍDICO SOCIETARIO

ACEPTO el nombramiento de liquidador. DECLARO BAJO JURAMENTO que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. Y ME OBLIGO en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones, o por uso o disposición arbitraria o negligente de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios, accionistas o terceros.". - Guayaquil, 04 de septiembre de 2019

Ing. Juan Andrés Caza Vargas

C.C. No. 171497986-9 (código dactilar E333313222)

ACIP/ Exp. 122051 / Tr. 42216-0041-19

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCION CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 200 y 9 de Octub Teléfonos: 3728500

www.supercias.gob.ec

### REGISTRO MERCANTIL **GUAYAQUIL**





**NUMERO DE REPERTORIO:44.204** FECHA DE REPERTORIO:11/sep/2019 **HORA DE REPERTORIO:14:26** 

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha once de Septiembre del dos mil diecinueve queda inscrita la presente Resolución Nº SCVS-INC-DNASD-SD-2019-00007398, dictada el 4 de septiembre del 2019, por el Especialista Jurídico Societario, AB. DENNIS LORENA BARCIA FIERRO, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía AMERICA STEREO 89.7 FM TULCAN AMERICATULCAN S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de JUAN ANDRES CAZA VARGAS, de fojas 32.152 a 32.153, Libro Sujetos Mercantiles número 4.287.

ORDEN: 44204

Guayaquil, 13 de septiembre de 2019

REVISADO POR:

REGISTRO MERCANTIL **DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADO** 

0089378

DE COMPENSAS VALUES I SEGUROS
DO COMPENSAS VALUES I SEGUROS
CO
DO COMPENSAS VALUES I SEGUROS
CO
HORA
26 SEP 2019 LUZO

·- · , 🐐

FIRMA: